



Boletín del Consejo Social 7-2020

16-09-2020

ÍNDICE:

I.- UNIÓN EUROPEA	1
II.- ESPAÑA	6
III.- ANDALUCÍA.....	9
IV.- GRANADA	12
V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA....	13
VI.- OTROS.....	16

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, ha declarado: «En estos tiempos difíciles, los dirigentes políticos tienen que hacer gala de una gran amplitud de miras. El presente informe muestra la importancia de la resiliencia para una recuperación sólida y duradera. Nuestro objetivo es dirigir las transiciones necesarias de manera sostenible, justa y democrática».

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bb9>

-Fecha de consulta / publicación: 09/09/2020

Abordar el COVID-19: El Consejo aprueba un aumento presupuestario de 6.200 millones de euros para 2020

I.- UNIÓN EUROPEA

La Comisión presenta su primer informe de prospectiva estratégica: marcar el rumbo hacia una Europa más resiliente

La Comisión Europea ha adoptado su primer informe de prospectiva estratégica, cuyo objetivo es identificar los retos y oportunidades emergentes para orientar mejor las opciones estratégicas de la Unión Europea. La prospectiva estratégica servirá de base para las principales iniciativas políticas. Ayudará a la Comisión a diseñar políticas y leyes con visión de futuro que respondan tanto a las necesidades actuales como a las aspiraciones a más largo plazo de los ciudadanos europeos. El informe de 2020 presenta los motivos para utilizar la prospectiva en la elaboración de las políticas de la UE e introduce un concepto integral de resiliencia de la UE.

El Consejo ha acordado añadir 6.200 millones de euros al presupuesto de la UE 2020 para abordar el impacto de la crisis del COVID-19 y financiar, entre otras cosas, la estrategia de vacunas. El Consejo adoptó el proyecto de presupuesto rectificativo número 8 para 2020 mediante procedimiento escrito.

El presupuesto revisado aumenta los pagos para el Instrumento de apoyo de emergencia (ESI) en 1.090 millones de euros para garantizar el desarrollo y despliegue de una vacuna COVID-19. La Comisión Europea utilizará este dinero como pago inicial para reservar dosis de vacunas.

El proyecto de presupuesto rectificativo también aumenta los pagos en 5.100 millones de euros para la Iniciativa de inversión Corona Response (CRII) y la Iniciativa de inversión Corona Response Plus (CRII +). El dinero se utilizará para cubrir las necesidades adicionales de financiación de cohesión



Boletín del Consejo Social 7-2020

16-09-2020

previstas hasta finales de año. El CRII redirige el dinero no gastado del presupuesto de la UE para abordar la crisis de COVID-19, mientras que el CRII + relaja las reglas de gasto de cohesión para aumentar la flexibilidad.

Durante su sesión plenaria del 14 al 17 de septiembre de 2020, se espera que el Parlamento Europeo llegue a un acuerdo sobre su posición sobre el proyecto de propuesta de presupuesto rectificativo. Una vez que haya un acuerdo, el proyecto de presupuesto rectificativo entrará en vigor.

-Organismo consultado / convocante: Consejo de la Unión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bba>

-Fecha de consulta / publicación: 11/09/2020

Coronavirus: la Comisión completa su cartera de vacunas tras las conversaciones con un sexto fabricante

La Comisión Europea ha concluido conversaciones exploratorias con BioNTech-Pfizer con vistas a la adquisición de una posible vacuna contra la COVID-19. BioNTech-Pfizer es la sexta empresa con la que la Comisión ha concluido negociaciones, después de Sanofi-GSK el 31 de julio, Johnson & Johnson el 13 de agosto, CureVac el 18 de agosto y Moderna el 24 de agosto. El primer contrato, firmado con AstraZeneca, entró en vigor el 27 de agosto.

El contrato previsto con BioNTech-Pfizer ofrecería a todos los Estados miembros de la UE la posibilidad de adquirir la vacuna, así como de hacer donaciones a países con rentas medias y bajas o redirigirla hacia países europeos. Se ha establecido que la Comisión dispondrá de un marco contractual para la compra inicial de 200 millones de dosis en

nombre de todos los Estados miembros de la UE, además de la opción de adquirir otros 100 millones de dosis, que se suministrarán una vez que una vacuna haya demostrado que es segura y eficaz contra la COVID-19.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bbb>

-Fecha de consulta / publicación: 09/09/2020

Mecanismo de recuperación y resiliencia: su valor añadido depende de la eficacia con la que se asigne el dinero a los ambiciosos objetivos de la UE, dicen los auditores

El Fondo de Recuperación y Resiliencia (FRR) ayudará a los Estados miembros a absorber el impacto económico creado por la crisis de COVID y hacer que sus economías sean más resilientes. En un nuevo dictamen, el Tribunal de Cuentas Europeo (señala la importancia de los planes nacionales de recuperación y resiliencia (PRR) para garantizar que el apoyo financiero de la UE esté dirigido a lograr los objetivos generales comunes de la UE en materia de cohesión, sostenibilidad y digitalización, y se coordina bien con otras formas de apoyo nacional y de la UE.

-Organismo consultado / convocante: Tribunal de Cuentas Europeo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bbc>

-Fecha de consulta / publicación: 09/09/2020



Boletín del Consejo Social 7-2020

16-09-2020

Pacto Verde Europeo: la Comisión prepara nuevas iniciativas para impulsar el sector de la agricultura ecológica

La Comisión Europea ha puesto en marcha una consulta pública sobre su futuro plan de acción sobre agricultura ecológica. Este sector contribuirá de forma destacada a materializar la ambición del Pacto Verde Europeo y a lograr los objetivos establecidos en las estrategias sobre biodiversidad y «De la Granja a la Mesa».

La Comisión estima prioritario garantizar que el sector de la agricultura ecológica disponga de los instrumentos adecuados y de un marco legal consensuado y eficiente, claves para lograr el objetivo de destinar un 25 % de las tierras agrícolas a la agricultura ecológica. Aunque la nueva normativa en materia de agricultura ecológica proporciona una base sólida, es preciso que la legislación secundaria aún por adoptar tenga el mismo grado de resiliencia. Así pues, a petición de los Estados miembros, del Parlamento Europeo, de terceros países y de otras partes interesadas, la Comisión también ha propuesto aplazar un año la entrada en vigor de la nueva legislación sobre producción ecológica, del 1 de enero de 2021 al 1 de enero de 2022.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bbd>

-Fecha de consulta / publicación: 04/09/2020

La Comisión anuncia acciones dirigidas a lograr una mayor seguridad y sostenibilidad del suministro de materias primas en Europa

La Comisión ha presentado un Plan de acción

sobre materias primas fundamentales, la lista de las materias primas fundamentales de 2020 y un estudio prospectivo sobre las materias primas fundamentales para tecnologías y sectores estratégicos desde las perspectivas de 2030 y de 2050.

El Plan de acción examina los desafíos actuales y futuros y propone acciones para reducir la dependencia de terceros países que tiene Europa, diversificando el suministro desde fuentes tanto primarias como secundarias y mejorando la circularidad y la eficiencia de los recursos, a la vez que se fomenta el abastecimiento responsable en todo el mundo.

Las acciones impulsarán nuestra transición hacia una economía ecológica y digital y, al mismo tiempo, afianzarán la resiliencia y la autonomía estratégica abierta de Europa en las tecnologías clave necesarias para dicha transición. La lista de las materias primas fundamentales se ha actualizado a fin de reflejar los cambios relativos a la importancia económica y los retos de suministro que se derivan de su aplicación industrial. Contiene treinta materias primas fundamentales. El litio, esencial para el cambio a la electromovilidad, se ha añadido a la lista por primera vez.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bbe>

-Fecha de consulta / publicación: 03/09/2020

Aguas residuales urbanas: la mejora de la recogida y el tratamiento en toda la UE contribuye a reducir la contaminación del medio ambiente

La Comisión ha publicado el Décimo informe sobre el estado de ejecución de la Directiva



Boletín del Consejo Social 7-2020

16-09-2020

sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas (Directiva TARU), según el cual la recogida y el tratamiento de las aguas residuales en las ciudades y municipios de Europa han mejorado de manera global, aunque los logros conseguidos difieren entre los Estados miembros. El informe se inscribe en la labor que desarrolla la Comisión en pro del objetivo de contaminación cero y prelude la estrategia en el ámbito de las sustancias químicas que se adoptará en las próximas semanas.

El informe muestra que en la UE se recoge el 95 % de las aguas residuales y el 88 % se somete a tratamiento biológico. Pese a ser una tendencia positiva, todavía queda trabajo por hacer: sigue sin recogerse el 1 % de las aguas residuales urbanas y más del 6 % de ellas no recibe un tratamiento lo suficientemente adecuado para cumplir las normas de tratamiento secundario. El nivel actual de inversiones en muchos Estados miembros es demasiado bajo para cumplir la Directiva y poder seguir haciéndolo a largo plazo, y varias ciudades o municipios de la UE todavía necesitan crear o modernizar sus infraestructuras de recogida de aguas residuales, así como construir plantas de tratamiento modernas.

Un estudio de la OCDE publicado recientemente muestra a la Unión Europea de forma clara el panorama de los déficits de inversión. La Comisión colaborará con los Estados miembros pertinentes a efectos de aprovechar al máximo las oportunidades que ofrecen el nuevo marco financiero plurianual y el Plan de Recuperación para Europa, incluyendo el tratamiento del agua y el saneamiento entre las máximas prioridades.

El informe abarca más de 23.500 ciudades y municipios de la UE que entran en el ámbito de aplicación de la Directiva.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bbf>

-Fecha de consulta / publicación: 10/09/2020

Ayudas estatales: la Comisión aprueba un fondo español de 10.000 millones de euros para facilitar apoyo a la deuda y el capital de las empresas afectadas por la pandemia del coronavirus

La Comisión Europea ha aprobado el plan español de crear un Fondo de Apoyo a la Solvencia, dotado con un presupuesto de 10.000 millones de euros, que invertirá a través de instrumentos de deuda y capital en empresas activas en España y afectadas por la pandemia del coronavirus.

El régimen se aprueba en virtud del Marco Temporal relativo a las ayudas estatales.

En palabras de la vicepresidenta ejecutiva Margrethe Vestager, responsable de política de competencia, «la crisis del coronavirus ha afectado gravemente a la economía española. El objetivo del Fondo de Apoyo a la Solvencia español es liberar un apoyo de 10.000 millones de euros a las empresas españolas, para lo cual facilitará su acceso a la financiación en estos difíciles tiempos. El régimen garantiza que el Estado recibirá una remuneración suficiente por el riesgo que asume el contribuyente, que habrá incentivos para que el Estado se retire lo antes posible y que el apoyo estará sujeto a condiciones tales como la prohibición de distribuir dividendos y abonar primas, junto con otras medidas destinadas a limitar el falseamiento de la competencia. Seguimos trabajando en estrecha cooperación con los Estados miembros para encontrar soluciones viables que mitiguen el impacto socioeconómico de la pandemia del



Boletín del Consejo Social 7-2020

16-09-2020

coronavirus y sean acordes con la normativa europea sobre ayudas estatales».

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bbh>

-Fecha de consulta / publicación: 31/07/2020

Coronavirus: la Comisión propone extender las capitales europeas de la cultura 2020 hasta 2021

Debido a los efectos de la crisis del coronavirus, la Comisión Europea ha propuesto hoy dar a Rijeka (Croacia) y Galway (Irlanda) la posibilidad de extender su año como Capitales Europeas de la Cultura 2020 hasta el 30 de abril de 2021. La Comisión también propone posponer el año en el que Novi Sad (Serbia) será la capital europea de la cultura de 2021 a 2022 y año en el que Timisoara (Rumanía) y Elefsina (Grecia) ostentarán el título de 2021 a 2023.

Margaritis Schinas, vicepresidenta de Promoción de nuestro estilo de vida europeo, dijo: "Rijeka y Galway merecen una oportunidad justa para recuperarse y mostrar su capacidad de recuperación y creatividad. Abrir corazones y mentes, dar la bienvenida a diversos públicos y artistas siempre ha sido el alma de las Capitales Europeas de la Cultura. Y seguirá siéndolo. Estoy seguro de que para Novi Sad, Timisoara y Elefsina, el tiempo adicional permitirá capear la actual recesión en los sectores cultural y turístico y movilizar inversiones relevantes, incluso a través de la solidaridad a nivel europeo".

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bbi>

-Fecha de consulta / publicación: 18/08/2020

La futura asociación UE-Reino Unido

El Reino Unido abandonó la Unión Europea el 31 de enero de 2020, después de 47 años de pertenencia a la UE. De acuerdo con el Acuerdo de Retirada, ahora es oficialmente un tercer país de la UE y, por lo tanto, ya no participa en la toma de decisiones de la UE.

Sin embargo, la UE y el Reino Unido han acordado conjuntamente un período de transición que durará hasta el 31 de diciembre de 2020. Hasta entonces, los ciudadanos, los consumidores, las empresas, los inversores, los estudiantes e investigadores de la UE y el Reino Unido. La legislación de la UE todavía se aplica al Reino Unido hasta el final del período de transición.

La UE y el Reino Unido utilizarán estos meses para negociar una asociación ambiciosa y justa para el futuro.

-Organismo consultado / convocante: Unión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bbj>

-Fecha de consulta / publicación: 14/09/2020

Inteligencia artificial, datos y nuestros valores: en el camino hacia el futuro digital de la UE

COVID-19 ha absorbido, como es normal y justificable, la mayor parte de la atención de la comunidad de protección de datos en asuntos relacionados con la pandemia, a saber, las



Boletín del Consejo Social 7-2020

16-09-2020

aplicaciones de rastreo de contactos. La sentencia del Tribunal de Justicia en el llamado caso Schrems II ha dominado nuestras discusiones este verano. Sin embargo, la Inteligencia Artificial (IA) ocupa un lugar privilegiado entre los temas candentes de protección de datos de 2020.

Si bien la IA está lejos de ser nueva, solo recientemente se ha convertido en una "corriente principal". El progreso en el hardware y software de transmisión y computación ha allanado el camino para incorporar componentes de IA en muchos productos y servicios para el público en general. Las expectativas del creciente uso de la IA y las ventajas económicas relacionadas para quienes controlan las tecnologías, así como su apetito por los datos, han dado lugar a una feroz competencia por el liderazgo tecnológico. En esta competencia, la UE se esfuerza por ser pionera sin dejar de ser fiel a sus propios valores e ideales....(Wojciech Wiewiórowski)

-Organismo consultado / convocante:
European Data Protection Supervisor

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bbk>

-Fecha de consulta / publicación: 07/09/2020

II.- ESPAÑA

Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027

La Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027 se concibe como el marco de referencia plurianual que permitirá

alcanzar un conjunto de objetivos compartidos por el Estado y las CCAA.

Servirá de referencia para elaborar los Planes Estatales de Investigación Científica, Técnica y de Innovación, que incluyen las ayudas concretas para el desarrollo y la consecución de la Estrategia, y los Planes Regionales de I+D+I.

Está diseñada, por tanto, para maximizar la coordinación entre la planificación y programación Estatal y Autonómica y para facilitar la articulación de nuestra política de I+D+I con el programa marco de ciencia e innovación de la UE, Horizonte Europa (2021-2027).

Esta Estrategia parte de un análisis DAFO y de las debilidades que muestra nuestro sistema de ciencia, tecnología e innovación en índices internacionales, como el European Innovation Scoreboard, que sitúa a España entre los países considerados moderadamente innovadores (España se sitúa en el puesto 14 de 27 en 2020, tras subir cinco puestos respecto a 2019).

Incluye actividades dirigidas a solventar los problemas causados por el COVID-19, por lo que muestra especial énfasis en el área de salud en los dos primeros años del plan (2021-2022). También subraya la importancia de consolidar y potenciar la ciencia y la innovación como una herramienta para la reconstrucción social, económica e industrial de nuestro país.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0baU>

-Fecha de consulta / publicación: 09/09/2020

Convocatoria de becas de carácter



Boletín del Consejo Social 7-2020

16-09-2020

general del Ministerio de Educación y Formación Profesional para el curso 2020-2021

Publicada en el BOE, con fecha de 8 de agosto de 2020, la convocatoria de becas de carácter general, del Ministerio de Educación y Formación Profesional para el curso académico 2020-2021, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios.

Enlace al extracto de la convocatoria en el BOE:
<http://sl.ugr.es/extractoBOEconvocMEFP>

Convocatoria completa en la BNSD:
<http://sl.ugr.es/ConvocCompleta>

Más información en el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la UGR:
<http://sl.ugr.es/0bbq>

-Organismo consultado / convocante:
Ministerio de Educación y Formación Profesional

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bbr>

<http://sl.ugr.es/0bbq>

-Fecha de consulta / publicación: 08/08/2020

El Gobierno modifica la normativa de subvenciones a entidades de mujeres rurales y a programas plurirregionales de formación de profesionales del medio rural

Para posibilitar la realización de las actuaciones formativas, que se habían visto interrumpidas como consecuencia de la declaración del estado de alarma por la COVID-19

La modificación aprobada hoy establece un régimen transitorio para 2020, en el que se amplían los plazos para la ejecución y justificación de las actuaciones.

El Consejo de Ministros ha aprobado, mediante real decreto, la modificación de los reales decretos que establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades de mujeres rurales de ámbito nacional y las destinadas a programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del medio rural, así como las correspondientes órdenes de convocatoria de dichas subvenciones para los ejercicios de 2019 y 2020.

El objetivo de esta modificación es posibilitar la realización de las actividades informativas formativas subvencionadas, que se habían visto interrumpidas por la declaración del estado de alarma como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19, que suspendió toda actividad de forma presencial, y minimizar los perjuicios que la situación epidemiológica actual pueda suponer a las entidades beneficiarias.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bbk>

-Fecha de consulta / publicación: 08/09/2020

El Gobierno lanza la Estrategia Española de Medicina Personalizada con más de 25 millones

El Consejo de Ministros ha aprobado una transferencia de crédito por importe de 25,8 millones de euros al Ministerio de Ciencia e Innovación dirigida a la Estrategia Española de Medicina Personalizada, que incidirá en el presupuesto del Instituto de Salud Carlos III. Esta iniciativa se inscribe dentro del Plan de Choque para la Ciencia y la Innovación, aprobado por el Gobierno el pasado 14 de julio de 2020.



Boletín del Consejo Social 7-2020

16-09-2020

La Estrategia Española de Medicina Personalizada tiene como objetivo la mejora de las capacidades del Sistema Nacional de Salud, y, por ende, la situación sanitaria de la población, así como contribuir a avanzar en la competitividad económica del país, empleando como vector el conocimiento científico y la innovación.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/ObbL>

<http://sl.ugr.es/ObbO>

-Fecha de consulta / publicación: 16/09/2020

Hacienda suspende la regla de gasto para que los ayuntamientos puedan invertir el dinero del superávit

El Ministerio de Hacienda ha decidido suspender la regla de gasto de la ley de estabilidad presupuestaria, de momento, para el año 2020, para que los Ayuntamientos puedan disponer de su superávit de los años 2018-2019 tal y como ha confirmado la ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, en declaraciones a La Sexta.

El Gobierno ha decidido adoptar esta medida después de que el Congreso tumbara el pasado jueves el decreto ley que recogía el acuerdo con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para la cesión al Estado de los remanentes municipales.

-Organismo consultado / convocante: La Vanguardia -Economía-

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/ObbM>

-Fecha de consulta / publicación: 14/09/2020

El Gobierno acelera el régimen sancionador para luchar contra la morosidad en la carretera

El Gobierno ha dado luz verde a la iniciativa impulsada por el ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda (Mitma) para establecer un régimen sancionador para frenar la morosidad en el sector del transporte de mercancías por carretera. Esta es una de las medidas que fueron pactadas con el Comité Nacional de Transporte por Carretera (CNTC) para evitar la celebración de un paro empresarial los pasados 27 y 28 de julio. En este sentido, el Consejo de Ministros ha aprobado la tramitación administrativa urgente de una modificación de la ley de Ordenación del Transporte Terrestre (LOTT), que permitirá acortar los plazos previstos y tramitar el anteproyecto en la mitad de tiempo.

Según ha recordado el ministerio, la situación generada por el Covid-19 ha repercutido de forma extraordinaria en la liquidez de muchas empresas de transporte de mercancías por carretera, "por lo que es necesario garantizar que esa falta de liquidez no se vea agravada por el incumplimiento de los plazos de pago en los contratos de transporte de mercancías por carretera". Por ello, este acuerdo permite "agilizar al máximo la modificación de la LOTT, en la que se está trabajando actualmente".

-Organismo consultado / convocante: Diario "El Mercantil"

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/ObbN>

-Fecha de consulta / publicación: 15/09/2020



Boletín del Consejo Social 7-2020

16-09-2020

III.- ANDALUCÍA

Más de 11.100 alumnos se beneficiarán de las primeras licitaciones de FP para el Empleo

Un total de 11.175 trabajadores ocupados y desocupados podrán acceder a actividades formativas en los sectores de nuevas tecnologías, turismo y hostelería en los próximos meses, una vez se resuelvan los contratos de licitación pública para adjudicar la realización de cursos de Formación Profesional para el Empleo, un nuevo sistema con el que se retoma esta actividad paralizada durante una década.

El nuevo sistema de gestión administrativo que introduce la licitación pública de los cursos cuenta con un sistema de control diferente al de la concesión de subvenciones anterior, en el que se sustituyen los pagos anticipados por pagos por servicios efectivamente ejecutados y facturados, y se sustituye el control financiero en la justificación final de los cursos por controles mensuales mediante certificaciones.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Economía y Empleo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bbz>

-Fecha de consulta / publicación: 12/09/2020

Investigan sobre modelos de predicción y medicina personalizada para mejorar la respuesta al Covid-19

La Consejería de Salud y Familias, a través de su Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, ha

constituido dos grupos de trabajo: uno que permitirán profundizar en estudios prospectivos sobre la posible evolución de la pandemia de Covid-19 y otro que facilitará el avance en el ámbito de la medicina personalizada para esta patología, con el fin de ofrecer la respuesta más adecuada a la situación sanitaria y a los problemas de salud que está ocasionando la enfermedad.

Así, uno de los grupos de trabajo que se han constituido realizará actuaciones de Prospectiva del Covid-19, aplicando modelos predictivos que permitan anticipar distintos escenarios de evolución de la pandemia y así planificar y fundamentar las actuaciones y las tomas de decisiones más adecuadas y oportunas. El otro grupo de trabajo se dedicará a la investigación en Medicina Personalizada en Covid-19 con el fin de avanzar en tratamientos terapéuticos más eficaces y ajustados a cada paciente.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Salud y Familias

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bbA>

-Fecha de consulta / publicación: 11/09/2020

Andalucía priorizará a jóvenes y mayores de 52 años en políticas de empleo para reactivar la economía

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, Rocío Blanco, ha avanzado este jueves en el Parlamento distintas medidas de empleo que se pondrán en marcha a corto plazo para contribuir a atenuar la destrucción de empleo, y ha adelantado que jóvenes y mayores de 52 años recibirán una especial atención en las políticas activas de empleo que se desarrollarán.

En distintas respuestas parlamentarias a



Boletín del Consejo Social 7-2020

16-09-2020

preguntas de los grupos, Rocío Blanco ha centrado como línea de actuación prioritaria mejorar la cartera de servicios del SAE y potenciar sus acciones de prospección en el mercado de trabajo, así como dar una especial importancia a la formación para el empleo con mayor calidad y seguridad jurídica.

Rocío Blanco ha adelantado que se está trabajando en un nuevo proyecto normativo que incluya medidas destinadas a evitar la destrucción masiva de empleo y facilitar la sostenibilidad de la actividad económica de las empresas.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Economía y Empleo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bbB>

-Fecha de consulta / publicación: 10/09/2020

Empleo extenderá la gestión automatizada a nuevas ayudas tras la experiencia con la línea de autónomos

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, Rocío Blanco, ha avanzado en Málaga que su departamento está elaborando nuevas líneas de ayudas que serán gestionadas por sistemas automatizados, tras la positiva experiencia que supuso la gestión de las subvenciones destinadas a los autónomos durante el estado de alarma con procesos de robotización, con la tramitación de 60.000 solicitudes en un plazo de tres meses.

Durante su intervención en la inauguración de un curso de la UNIA sobre 'Las relaciones laborales y de seguridad social ante los retos de las tecnologías emergentes', que ha acogido la sede del Colegio de Graduados Sociales de Málaga, Rocío Blanco ha abordado la adaptación de las administraciones públicas al proceso de transformación digital de la economía y ha detallado la experiencia pionera

puesta en marcha para gestionar la ayuda de 300 euros a los autónomos y mutualistas, un sistema de automatización de procesos a través de la robotización de gestiones que ha introducido "notables mejoras" tanto en la eficacia en la gestión como en la "trazabilidad y transparencia" del sistema administrativo de gestión de ayudas.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Economía y Empleo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bbC>

-Fecha de consulta / publicación: 14/09/2020

Bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en las PYMES turísticas de Andalucía.

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local: Orden de 17 de agosto de 2020, por la que se convocan para el ejercicio 2020 las ayudas previstas en la Orden de 15 de junio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en las pymes turísticas de Andalucía.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bbD>

-Fecha de consulta / publicación: 01/09/2020



Boletín del Consejo Social 7-2020

16-09-2020

Resolución de 1 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se modifica parcialmente la distribución de créditos establecida por la Resolución de 26 de junio de 2019

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo: Resolución de 1 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se modifica parcialmente la distribución de créditos establecida por la Resolución de 26 de junio de 2019, por la que se convocan para el año 2019 subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales, con sujeción a las bases reguladoras establecidas por la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, de 13 de junio de 2018.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bbE>

-Fecha de consulta / publicación: 07/09/2020

Bases reguladoras para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo sostenible de la pesca en Andalucía

Orden de 3 de septiembre de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo sostenible de la pesca en Andalucía en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020).

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bbF>

-Fecha de consulta / publicación: 09/09/2020

Subvenciones, a entidades privadas para la realización de programas de acción social, en materia de solidaridad y garantía alimentaria así como a entidades locales para la atención a personas inmigrantes y emigrantes temporeras andaluzas y sus familias

Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación Orden de 31 de agosto de 2020, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a entidades privadas para la realización de programas de acción social, en materia de solidaridad y garantía alimentaria así como a entidades locales para la atención a personas inmigrantes y emigrantes temporeras andaluzas y sus familias, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2020.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bbG>

-Fecha de consulta / publicación: 09/09/2020

Incremento de crédito disponible para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva,



Boletín del Consejo Social 7-2020

16-09-2020

destinadas a entidades privadas sin ánimo de lucro para la realización de programas y mantenimiento en materia de discapacidad

Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación Orden de 5 de septiembre de 2020, por la que se da publicidad al incremento de crédito disponible para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades privadas sin ánimo de lucro para la realización de programas y mantenimiento en materia de discapacidad, reguladas en la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban sus bases reguladoras, en el ámbito de las competencias de la Consejería.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bbI>

-Fecha de consulta / publicación: 10/09/2020

IV.- GRANADA

La Diputación de Granada, "ejemplo nacional" para el desarrollo de la Agenda Urbana Española

El Gobierno central ha reconocido públicamente el trabajo de la Diputación de Granada y ha invitado a la institución a participar en la constitución del Foro Permanente de la Agenda Urbana Española, encuentro que se celebrará el 17 de septiembre con la presencia de la Diputación de Barcelona y de 18 ayuntamientos de todo el país. Este foro, organizado por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, y la Federación Española de Municipios y

Provincias (FEMP), tiene como objetivo compartir experiencias de distintos territorios a la hora de desarrollar los planes de acción para abordar también otros puntos de interés como "la respuesta de las entidades locales ante la situación de crisis sanitaria por la pandemia de la Covid-19, así como la participación ciudadana en dichos planes".

-Organismo consultado / convocante: Diario "Ahora Granada"

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bbP>

-Fecha de consulta / publicación: 14/09/2020

La comisión de hacienda del ayuntamiento de Granada aprueba la propuesta del equipo de gobierno de rebajar las tasas de terrazas y kiosko en el ejercicio 2021

La Comisión de Hacienda ha aprobado esta mañana la propuesta del equipo de Gobierno de modificación de las ordenanzas reguladoras de las tasas por instalación de terrazas y kioscos para reducir su cuantía en el ejercicio 2021. La iniciativa, que ha contado con el apoyo de PP y Ciudadanos, deberá ser refrendada por la Corporación en el próximo Pleno ordinario mensual.

El concejal de Hacienda, José Antonio Huertas, ha enmarcado esta medida en el compromiso del Ayuntamiento de contribuir en la medida de sus competencias a la reactivación económica de la ciudad. "Ya anunciamos que estamos trabajando en un nuevo presupuesto bajo la premisa de no atacar los maltrechos bolsillos de los granadinos", ha dicho, "pues esta medida se puede considerar como un primer paso para bajar los impuestos a un sector muy dañado por la pandemia".



Boletín del Consejo Social 7-2020

16-09-2020

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bbQ>

-Fecha de consulta / publicación: 14/09/2020

Ayuntamiento de Granada, Junta de Andalucía y Federación Provincial de comercio crean una mesa de trabajo para impulsar medidas y soluciones para el sector comercial en el marco de un plan estratégico 2020 a 22

Ayuntamiento de Granada, Junta de Andalucía y Federación Provincial de Comercio impulsan una 'Mesa de trabajo conjunta por el comercio local'; una herramienta para el seguimiento periódico de los efectos de la pandemia en el sector y el impulso de medidas y actuaciones que ayuden a paliar, contrarrestar y prevenir los efectos de la crisis.

En la primera sesión mantenida esta semana en el Ayuntamiento, el edil de Comercio, Manuel Olivares, ha defendido "la importancia de compartir una línea estratégica común para la defensa de los intereses de un sector económico vital fuertemente castigado por la coyuntura, del que viven muchas familias y PYMES de la ciudad".

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bbR>

-Fecha de consulta / publicación: 16/09/2020

V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA

Nuevo evento de Diálogos con la Sociedad: Dra. D^a Cristina Garmendia, presidenta de COTEC

El Consejo Social de la Universidad de Granada, continua con el desarrollo de su programa estratégico "Diálogos con la Sociedad", con la celebración de un nuevo evento en el que participará la presidenta de COTEC, D^a Cristina Garmendia. La Sra. Garmendia, preside la Fundación COTEC que lidera sus actuaciones en el ámbito de la innovación. La Fundación COTEC, tiene como misión promover la innovación como motor de desarrollo económico y social. COTEC cuenta con cerca de 90 patronos, entre empresas privadas -gran parte de ellas pertenecientes al IBEX-35- y administraciones de los ámbitos regional y local. S.M. el Rey Felipe VI es el Presidente de Honor.

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social Universidad de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bbU>

-Fecha de consulta / publicación: 16/09/2020

Convocatoria extraordinaria de Premios del Consejo Social a la innovación en el ámbito de la salud

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en su III sesión de 2020, celebrada el pasado 29 de junio, acordó la aprobación la "Convocatoria extraordinaria de Premios del Consejo Social a la innovación en el ámbito de la salud".

En esta convocatoria extraordinaria de premios, el Consejo Social quiere reconocer el excelente trabajo realizado por la Universidad de Granada desde que se inició la crisis sanitaria originada por la pandemia del COVID-



Boletín del Consejo Social 7-2020

16-09-2020

19, mediante el apoyo del Consejo Social al personal investigador de la Universidad de Granada en un momento de especial dificultad socioeconómica, impulsando iniciativas que tengan como objetivo generar y desarrollar un conocimiento traslacional en el ámbito de la salud.

La convocatoria, dotada con un importe total de 24.000 €, establece la concesión de tres premios, con una cuantía individual de 8.000 euros. La participación en la convocatoria está restringida a personal investigador de la Universidad de Granada. Las candidaturas participantes en esta convocatoria presentarán un contenido cuyo objetivo esté en relación con la generación y desarrollo de un conocimiento traslacional en el ámbito de la salud, para dar respuesta a las principales demandas sanitarias y mejorar los niveles de salud de la población y su calidad de vida, encuadrándose en las siguientes líneas de investigación:

- a) Generación de conocimiento e innovación traslacional en prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades transmisibles y no transmisibles, incluida la salud mental.
- b) Generación de conocimiento en un área ligada a la sanidad electrónica e-Health, la telemedicina o tecnologías digitales como las comunicaciones móviles 4G / 5G, la inteligencia artificial, o la supercomputación en salud, Big data, Blockchain.

Uno de los premios, se concederá prioritariamente, a una propuesta que incida en la generación de conocimiento en un área ligada a la sanidad electrónica e-Health, la telemedicina o tecnologías digitales como las comunicaciones móviles 4G / 5G, la inteligencia artificial, o la supercomputación en salud -Big data, Blockchain-, por considerarlas esenciales para el progreso en este ámbito.

El plazo para la presentación de candidaturas será el comprendido entre los días 1 de Julio de

2020 y el 15 de septiembre de 2020 (ambos inclusive). Los detalles de participación y presentación de candidaturas se regulan en la Bases de la convocatoria, disponibles en el siguiente enlace: <http://sl.ugr.es/0b7P>

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social UGR

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0b7W>

-Fecha de consulta / publicación: 01/07/2020

I Convocatoria de Ayudas al Talento del Estudiantado de la UGR para la iniciación a la investigación

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en su III sesión de 2020, celebrada el pasado 29 de junio, acordó la aprobación de la «I convocatoria de Ayudas al Talento del estudiantado de la Universidad de Granada para la iniciación a la investigación».

En esta convocatoria el Consejo Social quiere apoyar el talento manifestado por su estudiantado más brillante y destacado por los resultados de su esfuerzo académico, dedicación y compromiso con la sociedad, contribuyendo con ello a reconocer su trabajo como base imprescindible para el mejor desarrollo y progreso de nuestra sociedad.

La convocatoria, dotada con un importe total de 18.000.- €, establece la concesión de 12 ayudas, con una cuantía individual de 1.500.- €.

La participación en la convocatoria está restringida a personas que estén o hayan estado matriculadas en alguno de los Másteres Universitarios de la Universidad de Granada en



Boletín del Consejo Social 7-2020

16-09-2020

el curso académico 2019-2020 y vayan a continuar su formación superior matriculándose en alguno de los Programas de Doctorado de la Universidad de Granada en el curso académico 2020-2021.

Las candidaturas participantes en esta convocatoria deberán acompañarse de una memoria descriptiva de la investigación a iniciar, avalada por un miembro del profesorado de la Universidad de Granada con el grado de doctor y, al menos, un sexenio de investigación.

El plazo para la presentación de candidaturas comenzará el 15 de septiembre de 2020 hasta el 15 de octubre de 2020 (ambos inclusive).

Los detalles de participación y presentación de candidaturas se regulan en la Bases de la convocatoria, disponibles en el siguiente enlace: <http://sl.ugr.es/ObaN>

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social de la Universidad de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bbp>

<http://sl.ugr.es/0bbo>

-Fecha de consulta / publicación: 14/09/2020

Convocatoria de Plazas Bonificadas en Colegios Mayores y Residencias Universitarias curso 2020-2021

Convocatoria de Plazas Bonificadas en Colegios Mayores y Residencias Universitarias curso 2020-2021

-Organismo consultado / convocante: Universidad de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0baT>

-Fecha de consulta / publicación: 09/09/2020

La UGR recibirá más de 2,3 millones de euros a través de proyectos académicos Erasmus+ aprobados en 2020

La UGR recibirá más de 2,3 millones de euros a través de proyectos académicos Erasmus+ aprobados en 2020. Esta financiación se suma a la lograda en proyectos de movilidad (intra y extracomunitaria) logrando así la captación de más de 8,7 millones de euros de fondos europeos para actividades de cooperación académica e institucional, creación de títulos de máster conjuntos, movilidad internacional y capacitación, entre otras.

La Universidad de Granada cuenta con una larga y consolidada trayectoria de participación en los distintos programas de cooperación académica e institucional que a lo largo de las últimas tres décadas ha financiado la Unión Europea a través de diversos instrumentos. En el marco del actual programa Erasmus+ 2014-2020 -Programa de educación, formación, juventud y deporte de la UE, la Universidad de Granada ha participado activamente en todas las acciones clave previstas: Acción Clave 1 (Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje), Acción Clave 2 (Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas), Acción Clave 3 (Apoyo a las reformas de las políticas), Acciones Jean Monnet (Promoción de la excelencia en la enseñanza y la investigación en el ámbito de los estudios sobre la UE en todo el mundo), Acción para el Deporte.

Durante el periodo 2014-2020, la Universidad de Granada se ha involucrado en 108 proyectos Erasmus+, destacando su presencia en la Acción Clave 2 con 61 proyectos (6 de ellos coordinados por la propia UGR) y, de manera



Boletín del Consejo Social 7-2020

16-09-2020

muy especial, su liderazgo a nivel nacional y europeo en la Acción Clave 1 (incluidos los títulos de máster conjunto Erasmus Mundus) con presencia en 26 proyectos que han supuesto en total una financiación de más de 50 millones de euros solamente en esta Acción Clave.

-Organismo consultado / convocante:
Universidad de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bb1>

-Fecha de consulta / publicación: 11/09/2020

Las Universidades públicas andaluzas, preparadas para afrontar el curso académico de forma segura

Las Universidades públicas andaluzas afrontan el inicio del curso académico con los protocolos al día, después de casi seis meses sin clases presenciales. Los rectores y rectoras de las diez instituciones públicas de la comunidad autónoma se han reunido hoy en la Universidad de Málaga (UMA) para dar a conocer el trabajo efectuado durante todo el verano para adecuar espacios, infraestructuras, medios y condiciones de seguridad a las exigencias de las autoridades sanitarias, con el fin de garantizar un curso seguro.

Así lo ha expresado el presidente de la Asociación de Universidades Públicas de Andalucía (AUPA) y rector de la Universidad de Jaén, Juan Gómez Ortega, quien junto al Rector de la Universidad de Málaga, José Ángel Narváez, y el resto de rectores y rectoras ha comparecido en rueda de prensa para explicar la manera en que va a dar comienzo el curso en la Educación Superior, adaptado a un modelo híbrido de enseñanza que combinará la educación presencial con la educación online, procurando la máxima presencialidad posible y condicionando el seguimiento de este sistema a

la evolución de la pandemia.

-Organismo consultado / convocante:
Asociación de Universidades Públicas de Andalucía (AUPA)

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bbn>

-Fecha de consulta / publicación: 09/09/2020

VI.- OTROS

Becas en Grado, Máster y FP para estudiantes de formación profesional y universitarios con discapacidad entre 16 y 30 años

El objetivo de las becas es promover la formación cualificada de los jóvenes con discapacidad para que en un futuro puedan acceder al mercado laboral de manera normalizada y en igualdad de condiciones.

Requisitos: Las Becas en Grado, Máster y FP están dirigidas a estudiantes de entre 16 y 30 años, con matrícula en vigor en el curso 2020-2021 que cuenten con un certificado de discapacidad igual o superior al 33%.

Plazo de solicitud: Hasta el 15 de octubre de 2020.

-Organismo consultado / convocante:
Fundación ADECCO

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bbu>



Boletín del Consejo Social 7-2020

16-09-2020

<http://sl.ugr.es/0bbt>

-Fecha de consulta / publicación: 14/09/2020

BOLETINES ANTERIORES:

BOLETÍN 6-2020:

<http://sl.ugr.es/0b7V>

BOLETÍN 5-2020:

<http://sl.ugr.es/0b5Z>

BOLETÍN 4-2020:

<http://sl.ugr.es/0b3K>

BOLETÍN 3-2020:

<http://sl.ugr.es/0b19>

BOLETÍN 2-2020:

<http://sl.ugr.es/0aXW>

BOLETÍN 1-2020:

<http://sl.ugr.es/0aVc>

Este número de Boletín, impulsado por el Equipo directivo, ha sido elaborado por la presidenta, consejero-secretario, consejera-presidenta delegada de la Comisión de Asuntos Económicos, director técnico y personal administrativo de la Secretaría del Consejo Social de la Universidad de Granada.